

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

30257 ALBACETE

Edicto

D. Sigfrido Mangas Morales, Secretario del Juzgado de lo Mercantil de Albacete,

Anuncia:

1. Que en el Procedimiento número 636/14 referente al concursado URBANA Y DESARROLLOS ALFARO, S.L., se ha convocado nuevamente junta de acreedores que se celebrará el día 2 de noviembre de 2015 a la 9.30 horas en la Sede de este Juzgado sito en calle Torres Quevedo, núm. 3 bis, de Albacete.

2. Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta de acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Albacete, 23 de julio de 2015.- El Secretario judicial.

ID: A150043475-1